ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº 2352/2013

POR LA QUE SE AUTORIZA LA EMISIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO N° 1 DEL CONTRATO N° 5251/2013, DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 720/2013, PARA ADQUISICIÓN DE ACEITES Y LUBRICANTES PARA MÓVILES DE ANDE, SUSCRITO CON LA FIRMA MOVITER I.C.S.A.

Asunción, 21 de noviembre de 2013

VISTO: El pedido formulado por Interno DL/DMV/312/2013 de fecha 8 de octubre de 2013 del Departamento de Mantenimiento de Vehículos de la División de Servicios Generales y Transporte, con la aprobación de la Dirección de Logística y Telemática, para la emisión del Convenio Modificatorio N° 1 del Contrato N° 5251/2013, con ID N° 250756, de la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 720/2013, para Adquisición de Aceites y Lubricantes para Móviles de ANDE, suscrito con la firma Moviter I.C.S.A.; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que la emisión del Convenio Modificatorio N° 1 tiene por objeto establecer las condiciones para ampliar las cantidades correspondientes a los Items 1, 2, 3 y 4, del referido Contrato, y los plazos serán en una sola entrega dentro de los 30 (treinta) días, contados a partir de la suscripción del mismo;

Que el costo adicional será cubierto con fondos del rubro 17001.362 – 00 – 30 – 001 – 2013/28843, del Presupuesto de Programas de Administración General, del presente ejercicio financiero, con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 441.1/2013 de fecha 12 de noviembre de 2013;

Que el procedimiento reúne los requisitos exigidos para la emisión del Convenio Modificatorio N° 1, conforme a lo establecido en el Art. 63° de la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Autorizar la emisión del Convenio Modificatorio N° 1 del Contrato N° 5251/2013, de la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 720/2013, para Adquisición de Aceites y Lubricantes para Móviles de ANDE, suscrito con la firma Moviter I.C.S.A., el cual tiene por objeto establecer las condiciones para ampliar las cantidades correspondientes, y los plazos serán en una sola entrega dentro de los 30 (treinta) días, contados a partir de la suscripción del mismo, según el siguiente detalle:

Item	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA Incluido)	Monto Total G (IVA Incluido)
1	Lubricante SAE 40 W	Litro	1.705	12.780	21.789.900
2	Lubricante SAE 15 W40	Litro	2.080	14.900	30.992.000
3	Lubricante SAE 80W90 LS	Litro	400	29.500	11.800.000
4	Lubricante SAE 80W90 (Extrema Presión)	Litro	1.600	16.450	26.320.000
Total					**90.901.900**

por un monto total de G 90.901.900 (noventa millones novecientos un mil novecientos guaraníes), IVA incluido.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Logística y Telemática y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Víctor Romero Solís
Presidente